



Los Chiles, miércoles 19 de abril del 2023
Oficio: SM-0321-04-2023

Lic. Edel Reales Novoa
Director de la Asamblea
Asamblea Legislativa

Estimado Señor:

Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito notificarle acuerdo del Concejo Municipal de Los Chiles, tomado mediante acta de la sesión ordinaria N°201, celebrada el martes 04 de abril del año 2023.

Donde se dio a conocer el Oficio CAS-0005.03.2023 de fecha 29 de marzo de 2023, presentado por La Comisión de Asuntos Sociales, que, en sesión del veintinueve de marzo del 2023, en la sala de sesiones de la Municipalidad, dictamino el Oficio AL-DSDI-OFI-0028-2023 de fecha 20 de marzo del 2023, enviado por el Lic. Edel Reales Novoa, Director de la Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente Legislativo N.º 23.393 “REFORMA A LA LEY N° 6227 DE 2 DE MAYO DE 1978, LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA AUTORIZAR LA CELEBRACION DE SESIONES VIRTUALES A LOS ORGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

Por tanto, en el Capítulo III, Artículo 8, Inciso D, ACUERDO N° 022. El Concejo Municipal por decisión unánime acoge el Informe de la Comisión de Asuntos Sociales y acuerda: apoyar el Proyecto de Ley con Expediente Legislativo N.º 23.393 “REFORMA A LA LEY N° 6227 DE 2 DE MAYO DE 1978, LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA AUTORIZAR LA CELEBRACION DE SESIONES VIRTUALES A LOS ORGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

Atentamente,

María Yamileth Palacios Taleno
Secretaria del Concejo Municipal
Municipalidad de Los Chiles

C/c: Archivo, Copiador